

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORME GENERAL

GRUSALCO S.A... fue constituida en la ciudad de Guayaquil en Marzo 11 del 2005 y su actividad económica principal es: ACTIVIDADES DE ERECCIÓN DE POSTES DE ALUMBRADO ELÉCTRICO, el domicilio está ubicado en: Vía Daule Km. 16.5 Parque Industrial Pascuales "frente a MAFRICO".

2. OPERACIONES Y POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Estado de Cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras ("NIIF").

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF para las Pymes, cuya responsabilidad es de los Administradores de la empresa, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad. De esta forma los estados financieros, muestran el Patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el Patrimonio y de los Flujos de efectivo consolidados que se han producido en la empresa en el Ejercicio terminado a dicha fecha.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.- En el estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre Corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y No Corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

Muebles y Equipos.- La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para signar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Muebles y Enseres al 10%

Equipos de Computación al 33,33%

Equipos de Oficinas al 10%

Participación de Utilidades a Trabajadores.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía realiza provisión y paga a sus trabajadores, el 15% de la utilidad del ejercicio.

Impuesto a la renta.- La ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales, pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% del impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

3. BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES	2015
Efectivo	<u>75.101,45</u>
Total	<u>75.101,45</u>
 4. CUENTAS POR COBRAR	
Cientes	191.086,52
Cuentas Incobrables	<u>(8.951,76)</u>
Neto	<u>182.114,96</u>
 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	
Crédito tributario (Renta)	<u>2.898,33</u>
Total	<u>2.898,33</u>
 6. ACTIVOS FIJOS	
Vehículos, equipos de transportes y camineros móvil	148.685,36
(-) Depreciación Acumulada	<u>101.291,80</u>
Neto	<u>47.393,56</u>
 7. PASIVOS CORRIENTES	
Participación Trabajadores	10.610,47
Obligaciones con el IESS	699,39
Otros beneficios corrientes por beneficios Empleados	<u>2.598,96</u>
Total	<u>13.908,82</u>
 8. CAPITAL SOCIAL	
Representa las aportaciones de los Socios del capital suscrito y pagados.	
 9. RESERVA LEGAL	
Legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para la constitución de la reserva legal hasta que represente por lo menos el 20% del capital pagado. El saldo de esta cuenta puede ser capitalizado.	
	
RENZO RAY COTAPO MURILLO	
CONTADOR – REG: No. 0.12237	
RUC: No. 0909851651001	